

Consejería de Inmigración y Cooperación

AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

Resolución 180/2009, de 21 de julio, de la Gerencia, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado "Revisión de la justificación económica de la subvención otorgada, de conformidad con lo establecido en la Orden 64/2006, de la Consejería de Inmigración, por la que se regula la concesión de subvenciones a instituciones sin fin de lucro, para el desarrollo de proyectos en el Área de Atención a la Población Inmigrante en la Comunidad de Madrid, durante el año 2006".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior.
 - c) Número de expediente: 14-A/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: El objeto de este contrato es la realización del trabajo de servicios consistente en la revisión y comprobación de la documentación de las justificaciones económicas presentadas por las entidades subvencionadas en virtud de la Orden 64/2006, de 16 de mayo, por la que se regula la concesión de subvenciones a instituciones sin fin de lucro, para el desarrollo de proyectos en el Área de Atención a la Población Inmigrante en la Comunidad de Madrid, durante el año 2006, y, en su caso, de propuesta del órgano competente de la Administración de los requerimientos de subsanación de dicha documentación, y de propuesta de inicio de los procedimientos de reintegro de dichas subvenciones.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del correspondiente contrato administrativo.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
 - Precio: 70 puntos.
 - Reducción del plazo de ejecución: 30 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 42.550 euros.
 - Importe del IVA: 6.808 euros.
 - Importe total: 49.358 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 1.276,50 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Gerencia de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 206 552 y 917 206 560.
 - e) Fax: 917 206 535.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 31 de agosto de 2009.
 - g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - De solvencia económica y financiera: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterios de selección: Se entenderá cumplida la solvencia económica cuando el informe de las instituciones financieras declare expresamente que la empresa o entidad tiene solvencia económica propia o crediticia suficiente para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. Dichos informes habrán de ser originales o, en su caso, copias compulsadas o cotejadas.
 - Del solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterios de selección: Deberá acreditar haber realizado, al menos, un trabajo de servicios relacionado con la inmigración en los últimos tres años.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 31 de agosto de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Gerencia de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - 2.º Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Domicilio: Calle Los Madrazo, número 34.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 11 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: A las diez.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 2.000 euros.
 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): No procede.
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Madrid, a 21 de julio de 2009.—La Gerente de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, Isabel Pita Cañas.

(01/2.939/09)